



San José 8 18010 GRANADA  
[www.andalucialaica.org](http://www.andalucialaica.org)

[andalucia@andalucialaica.org](mailto:andalucia@andalucialaica.org)

Teléfono 616 912340

Andalucía Laica es miembro de Europa Laica

NIF. G18675892

[www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

## **Andalucía Laica inicia la campaña del IRPF “En el IRPF, no marques la casilla de la iglesia católica, ni la de fines sociales”**

**Desde el miércoles 11 de abril se instalarán mesas informativas**

**La campaña tendrá su inicio en Granada con una mesa en la puerta de  
Hacienda (Avda. Constitución) donde de 11:30 a 13:30 podremos atender  
a la prensa**

Ante la nueva campaña de la Declaración de la Renta, **Europa Laica** y otras organizaciones laicistas, volvemos a **reiterar que es obligado que, en un Estado presuntamente aconfesional, la pluralidad de creencias ha de ser financiada por las personas que creen en ellas y NO por el Estado.** Ya que de lo contrario, dichas creencias particulares, las financiamos toda la ciudadanía, a través de una **considerable merma** de las finanzas públicas.

**En 2011, el 64,3 % de las declaraciones de renta de 2010  
NO marcaron la casilla de la iglesia católica**

### **SI MARCAS LA CASILLA DE LA IGLESIA CATÓLICA**

1-**Estás contribuyendo a reducir tu aportación para financiar servicios públicos** (la ciencia, la sanidad, la educación, la creación de empleo y los gastos sociales...), pues se desvía el 0,7% de tu IRPF a financiar los sueldos y seguridad social de obispos y 20.000 sacerdotes católicos, a mantener funcionando sus parroquias, fundaciones y OGS de todo tipo, facultades eclesiásticas, la universidad Pontificia de Salamanca, Obra Pía, los seminarios, sus congresos y sus costosas campañas de **propaganda intentando imponer su particular moral a toda la sociedad.** Además, la iglesia se beneficiará de la crisis en la declaración del año que viene, pues la subida del IRPF realizada por el PP, al incrementar el gravamen a cada tramo, aumentará la base imponible y, con ello, la cuota íntegra, a partir de la cual se calcula lo que se desvía hacia ella.

2-Las diócesis han pasado a tener un déficit, en relación con lo que ellas mismas aportan, del 800% en 2007 al ¡1.245%! en 2009. En un país en el que el déficit de las instituciones públicas está limitado al 5,3% (Estado) o casi al 0% en el caso de los Ayuntamientos, que existan unas instituciones privadas, como las diócesis católicas, con este **monstruoso déficit, soportado por tod@s l@s contribuyentes, resulta atentatorio contra la justicia, la igualdad y es inmoral.**

3-Así **no contribuyes en condiciones de igualdad a los gastos públicos** (art. 31 de la Constitución) y posibilitas que se discrimine aún más a las demás creencias y convicciones, sean o no religiosas (art. 14 de la Constitución).

4-**Además estás dando tu beneplácito a que la iglesia católica se apropie de ONCE MIL millones de euros de los Presupuestos del Estado, lo que supone más del 30% de los recursos adicionales que propone obtener el Gobierno para los Presupuestos de 2012.** Y ello, para financiar el culto, el clero y la propaganda católica; a los *funcionarios* católicos en cuarteles, cárceles y hospitales; a los

catequistas en centros públicos, la financiación de la enseñanza privada católica y a otros establecimientos católicos de diversa naturaleza; el mantenimiento del patrimonio de la iglesia, más el **costo, en los ingresos, por las enormes exenciones de impuestos y bonificaciones fiscales** de todo tipo, que supone para los ayuntamientos, CCAA y Estado Central.

**5-Gozar de estos privilegios en 2012 es una grave injusticia, así como un atentado a la libertad de conciencia y a la igualdad de trato a tod@s l@s ciudadan@s, en un país constitucionalmente aconfesional.** Pero en estos momentos de grave crisis económica, con más de 5 millones de parad@s y frontales ataques a la sanidad y enseñanza públicas, así como a los derechos de las mujeres, personas dependientes y demás sectores sociales, resulta inmoral e insolidario que la **institución católica “succione” una cantidad superior al 1% del PIB.**

**- Cuatro ejemplos de desigualdad de trato y discriminación:**

- 1) Mientras el gobierno del PP pretende ahorrarse 16 M€ dejando sin ayuda cada año a unos 75.000 jóvenes con ingresos inferiores a 22.000 € anuales, paga la Seguridad Social de sacerdotes y obispos por un importe superior a 18 millones de euros;
- 2) Mientras el “hachazo” a los servicios sociales de ayuda a los dependientes pretende ahorrar 100 M€, no se pone ningún impedimento para subvencionar los sueldos del clero con más de 155 M€;
- 3) Los 900 M€ que ha suprimido el Gobierno del PP para Ayuda al Desarrollo (contra la pobreza) apenas alcanzan a los más de 1.000 M€ que se recaudarían si la iglesia católica pagara el IBI de sus inmuebles y propiedades;
- 4) Los 600 M€ que van a sufrir el recorte en los presupuestos de ciencia e investigación contrastan con los más de 600 M€ que se van a pagar a los catequistas católicos en los centros de enseñanza públicos y concertados.

**Tampoco estamos de acuerdo con que se marque la casilla destinada a fines sociales**

1-Esta casilla se introdujo -inicialmente- como contrapeso de la casilla de la iglesia católica, para que no sobresaliera tanto el privilegio eclesial, pero ante la supuesta competencia que le hacía se independizaron, contando desde entonces cada casilla con el mismo porcentaje, beneficiándose de esta forma las organizaciones católicas de más de 120 M€ adicionales.

2- **Los Fines Sociales son una “cuestión de Estado”** y deben figurar en los Presupuestos como resultado del debate presupuestario democrático, **y asignarse en función del interés general.** Asignarlos a través de una casilla los somete a la discrecionalidad, resulta arbitrario y quedan al margen de los procedimientos que garantizan la objetividad y equidad en su concesión.

**Con estos privilegios hacia las creencias católicas, el Estado incumple el mandato constitucional de garantizar la libertad de conciencia**

**Por eso Europa Laica seguirá exigiendo a los poderes públicos:**

1. Que elabore una Memoria anual reflejando todas las subvenciones concedidas a la iglesia católica y a sus instituciones y organizaciones, así como de las cantidades que se ingresarían en el supuesto de que estuviera sujeta a todos los impuestos pertinentes (IBI-impuesto bienes inmuebles, ICIO-Impuesto de obras e instalaciones y otros), así como las correspondientes a las exenciones y bonificaciones fiscales.
2. Que denuncie los Acuerdos con la Santa Sede, como paso previo para su anulación.
3. Que exija a la iglesia católica que autofinancie todas sus actividades.
4. Que modifique los textos legales necesarios para eliminar los privilegios de inmatriculación de propiedades de que se beneficia la iglesia, con resultado de apropiación ilícita e injusta de bienes financiados colectivamente.
5. Que realice un censo de inmuebles rústicos y urbanos, así como del patrimonio muerto o mal conservado de la iglesia católica.

**También tenemos en marcha la**  
**CAMPAÑA: QUE LA IGLESIA PAGUE EL IBI** (Impuesto de Bienes Inmuebles)  
Más información y firmar en: [www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)